



Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso

E-mail potrerillos.municipalidad@yahoo.com
elparaisopotrerillos@municipalidad.info



CONTRATO POR SERVICIOS PROFESIONALES

Nosotros, **ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES** mayor de edad con numero de Identidad 0710197500063 casado con domicilio en Agua Blanca Potrerillos Departamento del Paraíso, actuando en mi condición de Alcalde y Representante Legal de la Municipalidad de Potrerillos Departamento del Paraíso quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE Y GRACIA MARIA DIAZ DIAZ** Hondureña y con numero de Identidad **0801-1990-14289, DOCTORA EN MICROBIOLOGIA CON ORIENTACIÓN EN ANÁLISIS CLÍNICO**, con domicilio en el municipio de Danlí, Departamento De El Paraíso, quien para los mismos efectos en adelante se denominará **EL CONTRATADO** hemos convenido en celebrar, como al efecto celebramos, el presente Contrato por servicios profesionales mismo que se regulará bajo las cláusulas y estipulaciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS: EL CONTRATANTE declara que se hace necesario contratar los servicios médico-profesionales para atender la población que asiste a dicho centro asistencial de una forma más personalizada **EL CONTRATADO** quien se compromete a laborar como: **MICROBIOLOGIA CON ORIENTACIÓN EN ANÁLISIS CLÍNICO**, quien tendrá su sede en el Municipio de Potrerillos Departamento del Paraíso, en el **CENTRO DE SALUD CESAREO DUARTE Ubicado en la Aldea la Crucita y Brigadas comunitarias.**

CLÁUSULA SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS: EL CONTRATADO se compromete a ejecutar las funciones siguientes:

1. Toma de muestras de hisopado y remitirlas a la Región de Salud.
- 2-Realizacion de pruebas rápidas en el triaje y brigadas comunitarias.
- 3-Realizar cualquier otra tarea atinente al cargo.
- 4-Referencia de exámenes de laboratorio.
- 5- atención general en el triaje.



Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso

E-mail potrerillos.municipalidad@yahoo.com
elparaisopotrerillos@municipalidad.info



CLÁUSULA TERCERA: VALIDEZ Y VIGENCIA DEL CONTRATO: Este **CONTRATO** tendrá una duración cuatro meses contado a partir de la firma del mismo 01 de marzo al 30 de junio 2023 el cual estará sujeto a la autonomía de la voluntad de las partes **CONTRATANTES**, prestando **EL CONTRATADO**, sus servicios médico profesionales; por este mismo acto queda entendido, que una vez terminado dicho **CONTRATO**, finaliza la relación contractual, sin responsabilidad de ninguna naturaleza para **EL CONTRATANTE**. **CLÁUSULA CUARTA: DEL MONTO Y LA FORMA DE PAGO:** **EL CONTRATANTE** se compromete a pagar a **EL CONTRATADO** por los servicios prestados la cantidad de dieciocho mil lempiras exactos (L. 18,000.00) mensuales. El monto total de este **CONTRATO** asciende a L. 72,000.00 será cubierto con fondos de las transferencias municipales del programa vida mejor, sub programa salud, los cuales podrán ser pagados mediante transferencia electrónica. **CLÁUSULA QUINTA:** La Jornada de trabajo será de seis horas diarias de lunes a viernes en jornada de 8:00am a 2:00 pm **CLÁUSULA SEXTA: ESTIPULACIONES ESPECIALES:** Queda entendido y aceptado por las partes **CONTRATANTES** que, en caso de incumplimiento de los Términos de Referencia establecidos, sin que exista caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada y calificada, **EL CONTRATADO** se somete a las disposiciones legales para definir cualquier controversia que requiera acción judicial. **EL CONTRATADO** contratará y mantendrá a su propio costo los seguros contra riesgos y por las coberturas que estime pertinentes durante el período de **EL CONTRATO**. **EL CONTRATANTE** no asume ninguna responsabilidad por daños propios o a terceros que **EL CONTRATADO** o sus dependientes sufrieran o infringieran en personas o en sus bienes. **CLÁUSULA SÉPTIMA: MODIFICACIONES AL CONTRATO.** **EL CONTRATO** podrá ser modificado mediante Adenda siempre que las partes lo convengan por escrito. **CLÁUSULA OCTAVA: DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.** Tanto **EL CONTRATANTE** como **EL CONTRATADO** aceptan las condiciones del presente **CONTRATO** y establecen que el mismo podrá rescindirse por las siguientes razones: a) Por mutuo acuerdo entre las partes con el simple cruce de notas; b) Por incumplimiento de las



Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso

E-mail potrerillos.municipalidad@yahoo.com
elparaisopotrerillos@municipalidad.info



partes; c) Por caso fortuito o por fuerza mayor previamente comprobada, debiendo hacerse la liquidación de los pagos, anticipos y gastos entregados a la fecha en que se produzca la rescisión de **EL CONTRATO** sin más compromiso por parte de municipalidad de cubrir las cantidades estimadas a la fecha; d) Por falta de desembolso del Gobierno Central a la municipalidad dejando sin ninguna responsabilidad a la municipalidad por los derivaciones de este **CONTRATO**. **CLÁUSULA NOVENA:** Todo lo no previsto en el presente **CONTRATO** y la falta de cumplimiento de una de las partes contratantes darán derecho a ejercitar las acciones correspondientes de conformidad a leyes de nuestro país.

ACEPTACIÓN FINAL. Ambas partes, por ser verdaderas las declaraciones y modalidades que se detallan en el presente **CONTRATO**, se obligan a cumplir fielmente con las cláusulas derivadas del presente documento.

En fe de lo cual, firmamos el presente **CONTRATO** en Municipio de Potrerillos, Departamento del Paraíso a un día del mes de marzo del año dos mil veintitrés.



ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES
CONTRATANTE
ALCALDE MUNICIPAL



GRACIA MARÍA DÍAZ DÍAZ
CONTRATADO
DOCTORA EN MICROBIOLOGÍA
CON ORIENTACION EN ANALISIS
CLINICO





MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS EL PARAISO

ORDEN DE PAGO

Nº 17813

Municipalidad:

Potreriillos

Departamento:

Potreriillos, El Paraíso

Paguese a:

Roger Antonio Chacon Guadiz

Cheque No.

71010393

Valor Efectivo:

9,000.00

La cantidad en letras:

Nueve mil lempiras exactos

Valor que se le adeuda por las siguientes mercaderías y servicios público.

FONDO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO
11	13	01	002	000
Código	Código 01	Código	Código	Código

Gto. Corriente

Gto. Inv. Soc.

Gto. Por Deu. Pub.

OBJETIVO DE GASTOS.	DESCRIPCION	VALOR EN LEMPIRAS	
		SEGUN OBJETO	TOTAL
54200 Transferencias a Asociaciones Civiles en Mes de Marzo	Hago cancelación de contrato por fletes en el Servicio de tren de Asoc Municipal Periodo TOTAL marzo/2023		9,000.-
			9,000.-

FECHA:

24 marzo/2023



Firma y Sello del Tesorero



Firma y Sello del Alcalde (sa)



Firma y Sello del Encargado del Presupuesto

Recibido por:

Roger Antonio Chacon

Identidad No.

0710-1981-00016

Impuesto. Vecinal

14 6884

Original-Tesoreria
Copia: Presupuesto



Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso

E-mail potrerillos.municipalidad@yahoo.com
elparaisopotrerillos@municipalidadhn.info
contacto: 98124006



AUTORIZACION DE PAGO

El suscrito Alcalde Municipal Sr. Erlin David Duarte Valladares, por este medio Autoriza a la Tesorera Municipal Amparo Sarahi Ayestas Mendoza, realice el pago por la cantidad de L. 9,000.00 por concepto de:

Cancelación total de contrato por
Fletes en el Servicio de tren de Ceseo
Municipal / Período marzo 2023

Al Sr(a) Roger Antonio Chavon Coradiz

Conforme a documentación presentada:

Y para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en Potrerillos, El Paraíso a los Veinticuatro días del mes de marzo año 2023



Duarte

Erlin David Duarte Valladares

Alcalde Municipal



Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso

E-mail potrerillos.municipalidad@yahoo.com
elparaisopotrerillos@municipalidad.info



CONTRATO DE SERVICIOS

SERVICIO DE TREN DE ASEO MUNICIPAL

RECOLECCION DE BASURA DE ALDEA LIMONCILLO, CURCITA Y CASCO URBANO, PARA MANTENER EL ORNATO Y EVITAR LA CONTAMINACION AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO

Nosotros, **ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES** mayor de edad, casado, hondureño, con número de identidad 0710-1975-00063, con domicilio en el municipio de Potrerillos, Departamento del Paraíso, quien comparece en su condición de Alcalde Municipal del municipio de Potrerillos, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **EL CONTRATANTE**, y **ROGER ANTONIO CHACÓN GRADIZ** con identidad 0710-1981-00010 a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **CONTRATISTA**. Contrato que se denominará: **RECOLECCION DE BASURA DE ALDEA LIMONCILLO, CURCITA Y CASCO URBANO, PARA MANTENER EL ORNATO Y EVITAR LA CONTAMINACION AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO** El cual se registrá bajo las condiciones y clausulas siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: Objeto del Contrato: **EL CONTRATISTA** prestará los servicios siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
02	Fletes de servicio de tren de aseo	L. 4,500.00	L. 9,000.00
TOTAL			L. 9,000.00



Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso

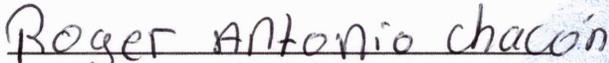
E-mail potrerillos.municipalidad@yahoo.com
elparaisopotrerillos@municipalidad.info



CLÁUSULA SEGUNDA: Monto del Contrato y Forma de Pago: El Monto Total del contrato asciende a L. **9,000.00 (Nueve mil lempiras exactos)** de los cuales se harán los siguientes pagos: se cancelará en un 100% al finalizar la prestación de servicios los servicios y constancia del DJM. Nota: el contratista hará el recorrido iniciando del Casco Urbano, pasar al Limoncillo, y Crucita, luego trasladarla al crematorio general, siendo el encargado de buscar y pagar los recolectores para realizar dichas actividades. **CLÁUSULA TERCERA: Plazo de Ejecución:** El **CONTRATISTA** se compromete a prestar sus servicios en el período de febrero los días jueves del mes de marzo en fecha 09 y 23. **CLÁUSULA CUARTA: Detención del 12.5% El Contratista** presenta recibos CAI vigentes , por lo que no se le hará retención , quedando el en responsabilidad directa con el SAR. **CLAUSULA QUINTA:** Este contrato podrá ser suspendido, cancelado total o parcialmente por causa de fuerza mayor que a su juicio lo justifiquen o por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato. **CLÁUSULA SEXTA.** Ambas partes manifiestan estar enterados de todos los términos y condiciones del presente contrato y se obligan a su fiel cumplimiento. En fe de lo cual firmamos el presente contrato, en el Municipio de Potrerillos, Departamento de El Paraíso a los ocho días del mes de marzo del año dos mil veintitres.




Erlin David Duarte Valladares
El Contratante
Alcalde Municipal


Roger Antonio Chacón Gradiz
El Contratista

ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS
BARRIO EL CENTRO FRENTE AL PARQUE
POTRERILLOS EL PARAISO TEL. 98124006

CHEQUE No. 71010393

Potreros El Paraiso 24/03/23
Lugar y Fecha

Roger Antonio Chacon Girardiz , 9,000.00

Páguese a la orden de

Nueve mil exentos

Cantidad en letras

Lempiras



BANPAIS
BANCO DEL PAIS, S.A.

Firma(s)

10100215000013800001240171010393



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS EL PARAISO

ORDEN DE PAGO

Nº 17847

Municipalidad: Potreriillos Departamento: Potreriillos, El Paraíso

Paguese a: Alicia Lanza Carrato Cheque No. 71070415

Valor Efectivo: 6,037.50

La cantidad en letras: Seismil treinta y siete lempiras con 0.50/100
Valor que se le adeuda por las siguientes mercaderías y servicios público.

FONDO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO
Código <u>11-20</u>	Código 01 <u>12</u>	Código <u>001</u>	Código <u>002</u>	Código <u>00</u>

Gto. Corriente _____
Gto. Inv. Soc. _____
Gto. Por Deu. Pub. _____

OBJETIVO DE GASTOS.	DESCRIPCION	VALOR EN LEMPIRAS	
		SEGUN OBJETO	TOTAL
<u>Mujer Economía 54200</u>	<u>Pago por servicios de vigilancia en crematorio general municipal, contribuyendo a la economía de la mujer. Periodo 1-31/03/2023. Generando empleo.</u>	<u>6,037.50</u>	<u>6,037.50</u>
	TOTAL		<u>6,037.50</u>

FECHA: 31 marzo 2023.



Firma y Sello del Tesorero



Firma y Sello del Alcalde (sa)



Firma y Sello del Encargado del Presupuesto

Recibido por: Alicia L.

Identidad No. 0806-2007-00134

Impuesto. Vecinal _____

Original-Tesoreria
Copia: Presupuesto



Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso

E-mail potrerillos.municipalidad@yahoo.com
elparaisopotrerillos@municipalidadhn.info
contacto: 98124006



AUTORIZACION DE PAGO

El suscrito Alcalde Municipal Sr. **Erlin David Duarte Valladares**, por este medio **Autoriza a la Tesorera Municipal Amparo Sarahi Ayestas Mendoza**, realice el pago por la cantidad de L. 6,037.50/100 por concepto de:

Pago por servicios de Vigilancia en
Crematorio general Municipal

Al Sr(a) Alicia Lanza Cerato

Conforme a documentación presentada:

Y para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en Potrerillos, El Paraíso a los Trinta y un días del mes de marzo año 2023



Erlin David Duarte Valladares

Alcalde Municipal



Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso

E-mail potrerillos.municipalidad@yahoo.com
elparaisopotrerillos@municipalidad.info



CONTRATO POR SERVICIOS

SERVICIOS DE VIGILANCIA EN CREMATORIO GENERAL MUNICIPAL UBICADO EN ALDEA LA CRUCITA, POTRERILLOS, EL PARAISO

Nosotros, **ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES** mayor de edad, casado, hondureño, con número de identidad 0710-1975-00063, con domicilio en el municipio de Potrerillos, Departamento del Paraíso, quien comparece en su condición de Alcalde Municipal del municipio de Potrerillos, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **EL CONTRATANTE**, y **ALICIA LANZA CERRATO** con identidad **0806-2007-00134** a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **CONTRATISTA**.

Contrato que se denominará: **SERVICIOS DE VIGILANCIA EN CREMATORIO GENERAL MUNICIPAL UBICADO EN ALDEA LA CRUCITA, POTRERILLOS , EL**

PARAISO El cual se registrará bajo las condiciones y cláusulas siguientes: **CLÁUSULA**

PRIMERA: Objeto del Contrato: **EL CONTRATISTA** prestará los servicios de vigilancia con el objetivo de controlar que los vecinos y comerciantes contaminen la zona dejando os desechos sólidos a la orilla de la calle y en la entrada al crematorio , provocando la contaminación de ambiente , el cual será coordinado y supervisado por el Director de Justicia Municipal. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Monto del Contrato y Forma de Pago: El Monto Total del contrato asciende a L. **27,600.00(Veintiséis mil seiscientos lempiras exactos)** de los cuales se harán los siguientes pagos: se cancelará L. 6,900.00 mensual, mediante cheque, en último de cada mes.



Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso



E-mail potrerillos.municipalidad@yahoo.com
elparaisopotrerillos@municipalidad.info

CLÁUSULA TERCERA: Plazo de Ejecución: El CONTRATISTA se compromete a prestación de los servicios en el plazo del 01 de marzo al 30 de junio 2023 (04 meses) en jornada de lunes a domingo de 7:00 a L.4:00 pm. **CLÁUSULA CUARTA:** El Contratista queda sujeto a retención del 12.5% tomándose como base el monto total del contrato L. 27,600.00 *12.5%= 3,450.00 Calculo mensual L. 6,900.00*12.5% = L. 862.50 total a recibir L. 6,037.50. mensual **CLAUSULA QUINTA:** Este contrato podrá ser suspendido, cancelado total o parcialmente por causa de fuerza mayor que a su juicio lo justifiquen o por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato. **CLÁUSULA SEXTA.** Ambas partes manifiestan estar enterados de todos los términos y condiciones del presente contrato y se obligan a su fiel cumplimiento. En fe de lo cual firmamos el presente contrato, en el Municipio de Potrerillos, Departamento de El Paraíso a un día de marzo del año dos mil veintitrés.



Erlin David Duarte Valladares
El Contratante
Alcalde Municipal



Alicia Lanza Cerrato
El Contratista

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El suscrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente

Alicia Lonza Cerrato.

ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 20 23 por lo que se le extiende esta Constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº 146873

Potrerillos, El Paraíso

Lugar y Fecha

20.01.2023

VALIDO HASTA: 31-dic-2023



Firma y Sello Alcalde



EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS

RECIBO POR: ₡6,037.50 .

RECIBI DE TESORERIA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE POTRERILLOS
EL PARAISO

LA CANTIDAD DE: Seis mil treinta y siete
lempiras con 0.50/100

POR CONCEPTO DE Primer pago de contrato
por Servicios de Vigilancia
en Crematorio General Municipal.

POTRERILLOS, EL PARAISO 31 DE Marzo . DEL 2023

Arizol.



FIRMA Y HUELLA

IDENT. NO. 0806-2007-00134

013600001240
ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS
BARRIO EL CENTRO FRENTE AL PARQUE (
TRANSFERENCIAS GOBIERNO CENTRAL)
POTRERILLOS EL PARAISO TEL. 98124006

CHEQUE No. 71010415

Potreros, El Paraíso 31/03/2023

Lugar y Fecha

Alicia Lanza Cerrato

Páguese a la orden de

Seis mil treinta y siete con 0.50/100

Cantidad en letras

L 6,037.50

Lempiras



BANCO DEL PAIS, S.A.

Firma(s)

⑆01002150⑆00013800001240⑆⑆71010415



Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso

E-mail potrerillos.municipalidad@yahoo.com

elparaisopotrerillos@municipalidad.info

Contacto: 98124006



CONSTANCIA

EL Suscrito Director De Justicia Municipal Del Municipio De Potrerillos Departamento De El Paraíso Daniel Antonio Palma Gradiz **CON DNI 0710-1998-00069** Hace saber que la señora **ALICIA LANZA CERRATO** con numero de identidad **0806-2007-00134** ha Realizado la labor como vigilante del crematorio municipal des de la fecha 01 de marzo de 2023 **hasta el 31 de marzo de 2023** evitando que las personas tiren los desechos ala orilla de la carretera , ya que hasta los momentos ha resultado muy factible .

Potrerillos el paraíso a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veintitrés

Daniel Antonio Palma Gradiz

Director De Justicia Municipal 0710